



SECRETARÍA EJECUTIVA

México D.F. a 30 de abril de 2007.

CIRCULAR No. 83

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE
UNIDAD Y COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

Con relación a los ejercicios de opinión ciudadana que se celebrarán en la delegación Alvaro Obregón del dos al ocho de mayo del actual, particularmente en lo que respecta al personal adscrito a sus áreas de responsabilidad que brindará el apoyo para la realización del evento, hago de su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 132 del Código Electoral del Distrito Federal, les serán compensadas las labores que desempeñen el sábado cinco y domingo seis.

Consecuentemente, en fecha posterior a los ejercicios de mérito, se otorgará al personal involucrado, el disfrute de dos días de descanso.

Lo anterior, en observancia a la normatividad aplicable, en días que la actividad institucional lo permita y bajo el estricto consentimiento y responsabilidad del superior jerárquico de cada caso.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ.

CCP. DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL - PARA SU CONOCIMIENTO.
ARCHIVO.